

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA ACCION 1525 EN UEMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7, CAPÍTULO 3, TÍTULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA (C.E. 029 DE 2014)

I-1125-2023

Señores:
Acción Sociedad Fiduciaria S. A.

Informe de auditoría sobre los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (el Fondo), administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A. (la Fiduciaria) los cuales que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados integrales, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo, por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 administrado por la fiduciaria al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia (NAI). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Fiduciaria, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, (Código IESBA – Internacional Ethics Standards Board for Accountants, por sus siglas en Ingles), incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Párrafo de énfasis

La Superintendencia Financiera de Colombia a través del requerimiento No. 2021273020-045 y 53 del 8 y 23 de noviembre de 2023, en desarrollo del proceso de inspección y autorización de los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2021 del Fondo, solicitó referenciar las notas 14, 17, 19 y 20, ampliar revelación en la nota 21 y ajustar el estado de Cambios en los activos netos de los inversionistas, separando adiciones y retiros del periodo y Estado de Flujo de Efectivo, presentando la compra de Activos Financieros de Inversión como Actividad de Operación.

Mis procedimientos de auditoría consistieron únicamente en verificar los ajustes realizados, así como, la revisión de revelaciones en las notas 14, 17, 19, 20 y 21, no efectué otros procedimientos de auditoría entre la fecha inicial de mi informe previamente emitido y la fecha de este informe.

Asuntos clave de auditoria

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros del Fondo como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión separada sobre estos asuntos.

Evaluación de los Activos Financieros de Inversión (ver nota 10 a los estados financieros)	
Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Los activos financieros de inversión por valor de \$11.641. Millones, representan el	Mis procedimientos de auditoría incluyeron entre otros:

<p>68% del total de los activos, su valoración se realiza utilizando las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Por lo cual considero como un asunto clave de auditoría debido a su materialidad e importancia, así como por el grado de estimación que implica y la metodología de valoración.</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Validación de la existencia de las inversiones a la fecha de cierre con los soportes documentales de creación y registro en los máximos entes controladores.2. Recálculo del valor razonable y valoración del portafolio del Fondo de acuerdo con las metodologías de valoración.3. Cruce y conciliación con registros contables a partir del valor razonable registrado y verificado con Formato 351-Portafolio de inversiones transmitido a la Superintendencia Financiera de Colombia.4. Validación de la revelación en las notas a los estados financieros.
---	---

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en informe de fecha 5 de agosto de 2022, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y del gobierno corporativo de la Fiduciaria que administra el Fondo en relación con los estados financieros.

La administración de la Fiduciaria es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Fiduciaria, para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Fiduciaria son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NAI siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte del proceso de auditoría efectuado de acuerdo con las NAI, ejercí mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseñé y realicé procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtuve un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluí sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.

- Evalué la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comuniqué a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Fiduciaria, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiqué durante mi auditoría.

A partir de los asuntos comunicados con los encargados del gobierno corporativo, determino los asuntos que fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describo estos asuntos en mi informe del revisor fiscal a menos que la ley o regulación impida la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente excepcionales, determino que un asunto no debe ser comunicado en mi informe porque las consecuencias adversas de hacerlo serían razonablemente mayores que los beneficios al interés público de tal comunicación

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

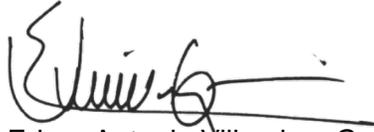
Las normas legales me exigen, en calidad de revisor fiscal para el año 2021, a) emitir una opinión sobre el diseño y operación del sistema control interno que permita la adecuada conservación y custodia de los bienes de la Sociedad Fiduciaria y de los de terceros que estén en su poder y b) pronunciarme sobre si se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral, de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la Fiduciaria.

Asumí mis funciones como revisor fiscal el pasado 4 de febrero de 2022 y llevé a cabo un entendimiento general del sistema de control interno de la Fiduciaria, sin evidenciar debilidades materiales; sin embargo, a) considerando las limitantes que implican el haber asumido en la fecha antes indicada, no estoy en capacidad de emitir una opinión sobre el diseño y operación del mismo durante el año 2021 y b) ni en capacidad de pronunciarme sobre la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables a la Sociedad; no obstante, para este último, los informes emitidos sobre esta materia presentados por el revisor fiscal anterior no advierten debilidades importantes.

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2021:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan al reglamento del Fondo.

- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.



Edgar Antonio Villamizar González
Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
T.P. 36327- T
Designado por: Baker Tilly Colombia Ltda.

30 de junio de 2023, excepto por las Notas 14, 17, 19, 20 y 21 que son del 13 de diciembre de 2023.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

Activos	<u>Nota</u>	<u>31 de diciembre</u> <u>de 2021</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	9	\$ 5.459.506
Activos financieros de inversión	10	11.641.349
Otros activos no financieros	11	<u>19.730</u>
Total activos		<u>17.120.585</u>
Pasivos		
Cuentas comerciales por pagar	12	1.169
Otros pasivos no financieros	13	<u>9</u>
Total pasivos		\$ <u>1.178</u>
Activos netos de los inversionistas		
Activos netos de los inversionistas		<u>\$ 17.119.407</u>
Total pasivo y activos netos de los inversionistas		\$ <u>17.120.585</u>

Las notas son parte integral de los estados financieros


 (*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


 (*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 30 de junio de 2023, excepto por las notas 14,
 19, 20 y 21 que son del 13 de diciembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

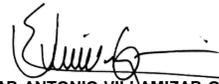
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de resultados
(En miles de pesos colombianos)

Por el periodo comprendido entre el 23 de Agosto de 2021 (fecha de inicio de operación) y 31 de Diciembre de:	<u>Nota</u>	<u>2021</u>
Ingreso de Operaciones Ordinarias		
Depositos a la vista	14	\$ 25.540
Valoración de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	15	26.057
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de instrumentos de deuda, neto	16	36.579
Resultado de ingresos de operaciones ordinarias		\$ 88.176
Gasto de Operaciones Ordinarias		
Servicios bancarios	17	\$ 1.259
Comisiones fiduciarias	18	53.615
Honorarios	19	1.181
Seguros	20	2.388
Diversos	21	2.257
Resultado neto de otras actividades de operación		\$ 60.700
Rendimientos abonados a los inversionistas		\$ 27.476

Las notas en son parte integral de los estados financieros.


 (*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


 (*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 30 de junio de 2023, excepto por las notas 14, 17, 19, 20 y 21 que son del 13 de diciembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

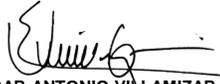
Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

Por el periodo comprendido entre el 23 de Agosto de 2021 (fecha de inicio de operación) y 31 de Diciembre de:	Participaciones en fondos de inversión colectiva	Rendimientos abonados	Total activos netos de los inversionistas
Saldo inicial a 23 de agosto de 2021	\$ 2.739.900	-	2.739.900
Adiciones de los inversionistas	28.228.826	-	28.228.826
Retiros de los inversionistas	(13.849.319)	-	(13.849.319)
Rendimientos generados	-	27.476	27.476
Rendimientos abonados a los inversionistas	-	(27.476)	(27.476)
Saldo final a 31 de diciembre de 2021	\$ 17.119.407	-	17.119.407

Las notas son parte integral de los estados financieros


(*) LUIS JAVIER ROZO ALVARADO
 Representante legal


(*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 30 de junio de 2023, excepto por las notas 14, 17, 19, 20 y 21 que son del 13 de diciembre de 2023.)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Estado de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

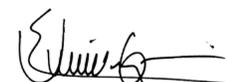
Por el periodo comprendido entre el 23 de Agosto de 2021 (fecha de inicio de operación) y 31 de Diciembre de:

	Nota	2021
Flujos de efectivo de actividades por operación		
Rendimientos abonados a los inversionistas	\$	27.476
Ajustes para conciliar el resultado del período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación		
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda, neto	15	(26.057)
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	16 \$	(36.579)
Cambios en activos y pasivos		
Activos financieros de inversiones	10	(11.578.713)
Otros activos no financieros	11	(19.730)
Cuentas comerciales por pagar	12	1.169
Otros pasivos no financieros	13	9
Efectivo neto usado en las actividades de operación	\$	(11.632.425)
Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Activos netos de los inversionistas	\$	14.352.031
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	\$	14.352.031
Aumento neto de efectivo y equivalentes al efectivo	\$	2.719.606
Efectivo y equivalentes de efectivo al 23 de Agosto	9	2.739.900
Efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre 2021	9 \$	5.459.506

Las notas son parte integral de los estados financieros


 (*) LUIS JAVIER RÓZO ALVARADO
 Representante legal


 (*) JORGE PARRADO RODRIGUEZ
 Contador
 T. P. 85923-T


 EDGAR ANTONIO VILLAMIZAR GONZALEZ
 Revisor Fiscal de Acción Sociedad Fiduciaria S.A
 T. P. 36327-T
 Designado por Baker Tilly Colombia Ltda.
 (Ver mi informe del 30 de junio de 2023, excepto por las notas 14, 17, 19, 20 y 21 que son del 13 de diciembre de 2023)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad.

**Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de
Permanencia Acción 1525 – (9-1-99740)
Administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A.
Información Financiera al 31 de diciembre del
2021.**

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1. ENTIDAD QUE REPORTA

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 es administrado por Acción Sociedad Fiduciaria S.A., constituido por Escritura Pública No. 1376 del 19 de febrero de 1992 de la Notaria 10 de Santiago de Cali y con permiso de funcionamiento según Resolución 1017 del 19 de marzo de 1992 de la Superintendencia Financiera de Colombia, vigente a la fecha. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá y opera en las ciudades de Cali, Medellín, Popayán, Cartagena y en el sistema de red de oficinas en Barranquilla y Bucaramanga.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, fue autorizado para iniciar operaciones mediante Oficio No. 2020238635-015 del 1 de agosto de 2021, se registra el primer aporte el 23 de Agosto de 2021.

De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, enmarcadas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, las operaciones del fondo de inversión colectiva se basan en la rotación del portafolio de inversiones, con el objeto de procurar una adecuada rentabilidad de los dineros depositados por los adherentes en el Fondo, sin garantizar un determinado rendimiento, en virtud de su obligación de medio y no de resultado.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 cuenta con un reglamento de administración aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia dentro del cual se encuentran definidos aspectos como: participación máxima de un solo constituyente, Inversiones de los recursos del Fondo de Inversión Colectiva, límites a las inversiones, política de inversión y liquidez del fondo, entre otros.

Comisión por administración

La Sociedad Fiduciaria percibirá como único beneficio por la administración, gestión y distribución de Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, una comisión fija del uno punto veinticinco por ciento (1.25%) efectivo anual, descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del Fondo del día anterior.

La comisión se pagará el último día hábil de cada mes.

Duración Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525

El "FONDO" tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora. El término de duración de la Sociedad Administradora se dará a conocer a través de su página web e igualmente está registrado en el certificado de existencia de ACCION emitido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

1.1 Nuevo régimen de gestión y administración de Fondos de Inversión Colectiva Abierto

Con ocasión de la expedición de los Decretos 1242 y 1243 de 2013 por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que modificaron la Parte 3 del Decreto 2555 de 2010 sobre la gestión y administración de Carteras Colectivas, la Superintendencia Financiera de Colombia emitió las Circulares Externas No. 026 y 031 de 2014, en la que impartió instrucciones mediante subrogó el Título VIII de la Circular Básica Jurídica, con el fin de incorporar las reglas aplicables a la administración, gestión y distribución de Fondos de Inversión Colectiva, de acuerdo con el Decreto 1242 de 2013, modificado por el Decreto 1068 de 2014, y se establecen las condiciones aplicables al plan de ajuste de Fondos de Inversión Colectiva (FICs) y su transición.

En términos generales, la nueva regulación está orientada a ajustar la normatividad colombiana a estándares internacionales en materia de:

- ✓ Mecanismos de administración y de gestión de inversiones de los fondos de inversión.
- ✓ Custodia de los valores subyacentes.
- ✓ Mecanismos de distribución de dichos productos en el mercado de valores.
- ✓ Los siguientes corresponden a algunos cambios significativos o de impacto en el sector:
 - Cambio de denominación de “Carteras Colectivas” a “Fondos de Inversión Colectiva”- FICs.
 - Segregación de actividades: Administración- Gestión – Distribución y Custodia. Los activos que forman parte del Fondo de Inversión Colectiva constituyen un patrimonio independiente y separado de los activos propios de la Sociedad Administradora del Fondos de Inversión Colectiva y no constituyen prenda general de los acreedores de ésta y estarán excluidos de la masa de bienes que pueda conformarse para efectos de cualquier procedimiento de insolvencia o de cualquier otra acción contra la Sociedad Administradora.
 - Eliminación de los denominados fondos escalonados y de la figura de los compartimentos. Sólo existirán fondos abiertos o cerrados (en relación con la posibilidad de redención de las participaciones).
 - La regulación de la actividad de custodia, a cargo de una entidad habilitada por la Superintendencia Financiera de Colombia quien además de realizar las actividades de custodia de “valores”, participará en el proceso de compensación y liquidación de las operaciones, cobro de los rendimientos, capital y dividendos de los valores custodiados; además tiene la obligación de verificar el cumplimiento de la normativa aplicable a las operaciones sobre valores que realice el FIC. Como a adicionales o complementarias se encuentran: llevar la contabilidad y efectuar la valoración del portafolio del fondo.
 - Familia de Fondos: agrupar fondos con características similares por lo que se espera contar con un trámite ágil de constitución de nuevos fondos.
 - Cuentas ómnibus: Forma de distribución de los FICs que permitirá agrupar a múltiples inversionistas, cuya identidad solamente será conocida por el distribuidor especializado.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Rendición de Cuentas

Este informe se presentará cada seis (6) meses y se publicará en el sitio Web de ACCION dentro de los quince (15) días comunes contados a partir de la fecha del respectivo corte. El fondo presentó rendición de cuentas el 31 de diciembre de 2021.

2. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2021 han sido preparados teniendo en cuenta las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y 938 de 2021. Las NCIF aplicables en 2021 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2020.

La sociedad administradora del fondo aplica a los presentes Estados Financieros del Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015.

La NIC 39 y la NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para lo cual se continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), adicionada por las disposiciones emitidas mediante la circular externa 034 de 2014.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados son medidos a valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros del Fondo se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Sociedad Fiduciaria administradora del Fondo. Los estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos que es la moneda funcional y de presentación del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF) requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes a la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del periodo. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NEGOCIO EN MARCHA

Los estados financieros se preparan bajo el supuesto que Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible. El plan financiero previsto supone Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o recortar de forma importante sus operaciones.

7. NORMAS EMITIDAS NO EFECTIVAS

7.1 Normas y enmiendas emitidas aplicables a partir del 1 de enero de 2023

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020 que fueron adoptadas mediante el Decreto 938 de 2021 y entrarán en vigencia a partir del 1 de enero 2023, siendo voluntaria su aplicación anticipada siempre y cuando la norma lo permita. La Sociedad Fiduciaria no ha evaluado el posible impacto que la aplicación de estas enmiendas tendrá sobre los estados financieros de los Fondos en el período en que se apliquen por primera vez.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición). Se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GGy 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Se permite su aplicación anticipada.</p>
<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020. Modifica el requerimiento para clasificar un pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas más adelante han sido aplicadas consistentemente en estos estados financieros, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

8.1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se compone de los saldos en equivalentes del efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

8.2. Activos Financieros de Inversión

8.2.1 Inversiones

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable.

Incluye las inversiones adquiridas por el Fondo con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

El Fondo valora las inversiones negociables utilizando la información que suministra el proveedor de precios para valoración que para nuestro caso es PRECIA S.A. El proveedor suministra la información para la valoración de las inversiones que se encuentren en cada segmento de mercado (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y expide y suministra las metodologías de valoración de inversiones necesarias para el desarrollo de su objeto social, observando los parámetros establecidos en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión, según la Circular Básica Contable 100 de 1995 capítulo 1 título 1.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados - Instrumentos Representativos de Deuda	<p>Se clasifican como inversiones negociables todo valor o título y, en general, cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio. Forman parte de las inversiones negociables, en todo caso, las siguientes:</p> <p>a. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas por los fondos de inversión colectiva.</p> <p>b. La totalidad de las inversiones en títulos o valores efectuadas con los recursos de los fondos de pensiones obligatorias y de cesantías, las reservas pensionales administradas por entidades del régimen de prima media y patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos</p>	<p>Los valores de deuda clasificados como inversiones negociables o como inversiones disponibles para la venta se deberán valorar de acuerdo con el precio suministrado por el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente, de acuerdo con las instrucciones establecidas en la Circular Básica Jurídica, teniendo en cuenta las siguientes instrucciones:</p> <p>a. Las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta, representadas en valores o títulos de deuda, se deberán valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración utilizando la siguiente fórmula:</p> <p>Dónde: VR = VN * PS VR: Valor razonable VN: Valor nominal PS: Precio sucio</p>	<p>La contabilización de estas inversiones debe efectuarse en las respectivas cuentas de "Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados", del Catálogo único de información financiera con fines de supervisión.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se debe registrar como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Tratándose de valores de deuda, los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión.</p> <p>En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Clasificación	Características	Valoración	Contabilización
	<p>de la seguridad social, tales como los que se constituyen en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 810 de 1998 y las Leyes 549 y 550 de 1999, o demás normas que las sustituyan modifiquen o subroguen.</p> <p>No obstante, las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario en los portafolios de los literales a) y b) antes mencionados, así como las que establezca el contratante o fideicomitente en los patrimonios autónomos o encargos fiduciarios cuyo propósito sea administrar recursos pensionales de la seguridad social, podrán clasificarse como inversiones para mantener hasta el vencimiento.</p>	<p>determinado por el proveedor de precios de valoración.</p> <p>b. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado de acuerdo con el literal a. de este numeral, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la Tasa Interna de Retorno. El valor razonable de la respectiva inversión se debe estimar o aproximar mediante el cálculo de la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital, de acuerdo con el siguiente procedimiento: Estimación de los flujos futuros de fondos por concepto de rendimientos y capital: Los flujos futuros de los valores de deuda deben corresponder a los montos que se espera recibir por los conceptos de capital y rendimientos pactados en cada título.</p>	<p>de la inversión.</p> <p>En el caso de los títulos participativos, cuando los dividendos o utilidades se repartan en especie se procederá a modificar el número de derechos sociales en los libros de contabilidad respectivos. Los dividendos o utilidades que se reciban en efectivo se contabilizan como un menor valor de la inversión.</p> <p>Las participaciones en los fondos de inversión colectivas se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia.</p>

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

8.3 Cuentas comerciales por pagar

Agrupada aquellas cuentas tales como los gastos pagados por anticipado, los cuales se amortizan durante el período de vigencia de los mismos.

8.4 Activos netos de los inversionistas

El Fondo busca mantener una rentabilidad acorde con el mercado buscando preservar el capital y logrando un crecimiento conservador a través de las inversiones llevando un control de los riesgos asociados a los distintos tipos de activos que componen las inversiones del FIC, todo esto en concordancia del perfil de los inversionistas y la política general de riesgo del Fondo de Inversión Colectiva.

El Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525 tiene como fin proporcionar a sus inversionistas la posibilidad de invertir sus recursos en un portafolio donde la estrategia de inversión se fundamenta en el principio general de maximizar la rentabilidad, incurriendo en el menor grado de riesgo permitido. Esta estrategia busca obtener la mejor rentabilidad, prevaleciendo la seguridad de las inversiones (baja volatilidad), llevando un control de los diferentes riesgos asociados a las inversiones que componen el portafolio, acorde a la política de Riesgos y en concordancia con el perfil de los inversionistas.

Los recursos líquidos del FONDO, tales como los recursos provenientes de vencimientos finales de los activos del portafolio de inversión, podrán estar en depósitos en cuentas de ahorros y/o corrientes en establecimientos bancarios nacionales que cuenten con una calificación vigente correspondiente a la máxima categoría para el corto plazo.

El FONDO, con el objetivo de garantizar adecuados niveles de liquidez, podrá depositar en cuentas bancarias corrientes o de ahorros un porcentaje del valor de sus activos, de acuerdo con los siguientes límites:

Tipo Entidad Financiera	Límite General		Concentración por Entidad	
	Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
Matriz	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.
Otras Entidades	0%	50%	0%	30%

En circunstancias excepcionales, cuando estas correspondan a situaciones coyunturales del mercado, la Sociedad Administradora podrá, en cumplimiento del objetivo de inversión del FONDO y en concordancia con el perfil de riesgo del mismo, superar los límites antes establecidos. Los cambios efectuados serán informados a los inversionistas y a la

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Superintendencia Financiera de Colombia, detallando las medidas adoptadas y la justificación técnica de las mismas.

El FONDO no podrá realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, salvo disposición legal que lo permita.

El FONDO no podrá realizar operaciones de cobertura de ninguna índole.

8.5 Reconocimiento de ingresos

El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir al Fondo y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

8.6 Impuestos

De acuerdo con las normas vigentes, el Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto de Permanencia Acción 1525, no es contribuyente del impuesto de renta y complementarios según el artículo 23-1 E.T., ni contribuyente de Industria y comercio, sin embargo, está obligado a presentar declaración de Ingresos y patrimonio de conformidad con el artículo 598 E.T. El Fondo de inversión colectiva efectúa la retención en la fuente que corresponda a los ingresos que se distribuyan entre los suscriptores o partícipes de conformidad con el artículo 368-1 E.T., y Artículos 1.2.4.2.83 D.U.R. 1625 de 2016.

8.7 Gastos

Los gastos se reconocen cuando se presentan disminuciones en los beneficios económicos futuros, relacionados con una reducción en los activos o un aumento en los pasivos, generando disminuciones en el patrimonio.

8.8 Rendimientos abonados a los adherentes al Fondo

Los rendimientos diarios del Fondo, una vez descontados los gastos inherentes a la administración del Fondo, incluida la comisión de la Fiduciaria, se abonan diariamente a los adherentes inversionistas en proporción al valor de sus aportes en el Fondo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

9. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	31 de diciembre de 2021
Bancos (1)	\$ 5.459.824
Sobregiro Contable (2)	(318)
	\$ 5.459.506

	Calificación	31 de diciembre de 2021
Bancos (1)		
Banco Davivienda S.A.	AAA	\$ 458.325
Banco de Occidente S.A.	AAA	4.717.522
Banco Bancolombia S.A.	AAA	283.977
		\$ 5.459.824
(2) Sobregiro Contable		
Banco Bancolombia S.A.		318
	\$	318

Los sobregiros contables se generan por cheques pendientes de cobro y consignaciones pendientes por registrar al fin del periodo, las cuales se encuentran inmersas en el detalle de partidas conciliatorias.

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias a 31 de diciembre de 2021:

DESCRIPCION	SUPERIOR A 30 DIAS		INFERIOR A 30 DIAS	
	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
Cheques pendientes de cobro	-	-	-	-
Notas crédito pendientes en libros	-	-	3	2,330
Notas débito pendientes en libros	-	-	1	60
Notas débito pendientes en extracto	-	-	-	-
Notas crédito pendientes en extracto-consignaciones pendientes en extracto	-	-	1	377

No existen restricciones sobre el efectivo y equivalente del efectivo.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

10. ACTIVOS FINANCIEROS DE INVERSIÓN

El siguiente es el detalle de los activos financieros en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2021.

	31 de diciembre de 2021
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	\$ 11.641.349
	\$ 11.641.349

Valores máximos, mínimos y promedio del portafolio

El siguiente es el detalle de los valores máximos, mínimos y promedio del portafolio así:

	31 de diciembre 2021
Valor Máximo	17,139,000
Valor Mínimo	2,739,000
Valor Promedio	12,155,000

Clasificación del Portafolio

El siguiente es el detalle de las inversiones en títulos de deuda corrientes (menor a un año) y no corrientes (mayor a un año) así:

	31 de diciembre de 2021
Corriente	
Menos de 1 año	\$ 10.074.450
No Corriente	
Entre más de 1 año y 5 años	1.566.899
Total	\$ 11.641.349

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

Calificación de riesgo crediticio

31 de diciembre de 2021

	AAA	NACION
CDT	\$ 9,590,390	
TES		2,050,959
	VR PRESENTE	%
AAA	9,590,390	82.38%
NACION	2,050,959	17.62%
	\$ 11,641,349	100.00%

Jerarquía del valor razonable

Las tablas a continuación analizan los activos y pasivos que se miden a valor razonable para efectos de registro o presentación con base en los métodos para su valoración. Los diferentes niveles de valor razonable se definen como siguen:

Nivel 1	Se basan en precios cotizados (sin ajustes) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Compañía tiene la capacidad de acceder en la fecha de medición.
Nivel 2	Se basan en datos, distintos a los precios cotizados incluidos dentro del Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente: o
Nivel 3	Se basan en datos que no son observables para el activo o pasivo.

La Fiduciaria determina si han ocurrido transferencias entre los niveles en la jerarquía al revaluar la categorización (con base en los datos de más bajo nivel que sean relevantes para la medición del valor razonable como un todo) al final de cada período de reporte.

31 de diciembre de 2021

	Nivel 1	Nivel 2	Total	Metodología de Valoración	Principales datos de entrada
CDTS	\$ -	9,590,390	9,590,390	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TES	\$ 2,050,959	-	2,050,959	INGRESOS	Precio promedio y de mercado
TOTAL INVERSIONES A VALOR RAZONABLE	\$ 2,050,959	9,590,390	11,641,349		

No existen restricciones sobre las inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

11. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2021
Seguros	\$ 19.730
	\$ 19.730

Este saldo corresponde al valor que falta amortizar a la fecha por el pago de la póliza global bancaria.

12. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	31 de diciembre de 2021
Comisiones (1)	\$ 1.166
Retención en la fuente	3
	\$ 1.169

(1) Está compuesta por la comisión fiduciaria generada por la administración del fondo los últimos días del mes de diciembre.

13. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de las cuentas comerciales por pagar:

	31 de diciembre de 2021
Comisiones por transferencias	\$ 9
	\$ 9

Está compuesta por la comisión generada en transferencias del fondo, el valor reportado corresponde al saldo pendiente, el pago se realizó con corte a 29 de diciembre.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

14. DEPOSITOS A LA VISTA

El siguiente es el detalle de los depósitos a la vista:

	31 de diciembre de 2021
Depósitos a la vista	<u>25.540</u>
\$	<u>25.540</u>

Este saldo corresponde a intereses bancarios generados durante el periodo.

15. VALORACIÓN DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la valoración de inversiones a valor razonable:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Valoración de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$ 143.536
Por disminución del valor razonable	<u>(117.479)</u>
	<u>\$ 26.057</u>

Corresponde al saldo neto de los registros por el aumento y disminución del valor presente de las inversiones en títulos de deuda que hacen o hicieron parte del portafolio de inversión, como producto de la valoración a precios de mercado.

El factor que mayor contribución tuvo en la valoración de las inversiones, fue el incremento de tasas de interés que inició el Banco de la República a partir del mes de septiembre, con lo cual las tasas de mercado llegaron a incrementarse hasta en 300 puntos básicos en algunas referencia de títulos de deuda pública TES, incremento que igualmente fue seguido por los títulos de deuda emitidos por el sector financiero y en general todos aquellos inscritos en el registro Nacional de valores t emisores – RNVE.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

16. UTILIDAD EN VENTA DE INVERSIONES AL VALOR RAZONABLE DE INSTRUMENTOS DE DEUDA NETO

El siguiente es el detalle de la utilidad en venta de inversiones a valor razonable:

		Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Utilidad en venta de inversiones al valor razonable de Instrumentos de deuda	\$	38.234
Gasto por venta de inversiones a valor razonable		(1.655)
	\$	36.579

Corresponde a la diferencia que se presenta al vender un título de deuda a una tasa diferente al valor de mercado con que se había valorado el día anterior. Se presenta una pérdida cuando la tasa de venta (tasa de mercad) es mayor que la tasa de valoración, este hecho ocurre cuando en un día determinado se presentan fuertes volatilidades (incrementos de tasas de negociación) en una fecha determinada y las necesidades de liquidez hacen que se deba tomar la decisión de venta, y cuando la tasa de venta (o tasa de mercado) es menor que la tasa de valoración se genera una utilidad.

17. SERVICIOS BANCARIOS

		Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Servicios bancarios		1.259
	\$	1.259

Este saldo corresponde a los gastos bancarios en los cuales el fondo tiene constituidas cuentas de ahorros y corrientes para el manejo del efectivo e inversiones.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

18. COMISIONES FIDUCIARIAS

El siguiente es el detalle de las comisiones fiduciarias:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Comisiones fiduciarias	<u>53.615</u>
	\$ <u>53.615</u>

Corresponden al cobro que realiza la Sociedad Fiduciaria por su administración.

19. HONORARIOS

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Revisoría fiscal	<u>1.181</u>
	\$ <u>1.181</u>

Corresponde a honorarios presentados por la revisoría fiscal para el año 2021.

20. SEGUROS

El siguiente es el detalle de los seguros:

	31 de diciembre de 2021
Seguros	<u>2.388</u>
	\$ <u>2.388</u>

Corresponde a la amortización de la póliza global bancaria.

21. DIVERSOS

	Año terminado el 31 de diciembre de 2021
Comunicaciones (1)	\$ 210
Procesamiento electrónico de datos (2)	891
Reuters- Bloomberg	473
Custodio de títulos	<u>683</u>
	\$ <u>2.257</u>

(1) Corresponden al proveedor de canales de comunicación Telmex. Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con este servicio (canales de comunicaciones dedicado) y por ende el gasto previamente relacionado en la medida

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

en que, los canales de comunicación con Banco de la República y BVC solicitados para las operaciones de los Fondos tiene como único y exclusivo proveedor a Telmex

- (2) Los gastos catalogados como “Procesamiento electrónico de datos” corresponden a Deceval, BVC, PWP Software, AMV, e Infovalmer S.A.

Para el funcionamiento del Fondo es necesario contar con éstos servicios y por ende gastos previamente relacionados en la medida en que, (i) los activos que componen el portafolio del Fondo requieren ser custodiados y administrados, (ii) son gastos derivados de sistemas transaccionales y de negociación, (iii) corresponden a servicios que usa el Fondo para valorar sus inversiones, insumos necesarios para la participación en sistemas de negociación, registro o transmisión de información al inversionista relacionada, con el valor de las unidades de participación de las cuales es acreedor en el Fondo, y (iv) son gastos necesarios para el seguimiento y autorregulación de las operaciones efectuadas por el Fondo.

22. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525 puede estar expuesto a riesgos financieros tales como: riesgo de mercado (riesgo de valor razonable por cambios en las tasas de interés y de precio), riesgo de crédito, riesgo de liquidez; y la gestión de administración del Fondo a riesgos no financieros tales como operacionales y legales.

Los riesgos (crédito, mercado, liquidez y operacional) a los que se pueden exponer los recursos administrados en Fondos de Inversión Colectiva (FICs), se gestionan de acuerdo con las normas de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en su circular Básica Contable y Financiera (CBCF) CE 100 de 1995, para lo cual la Fiduciaria cuenta con un área de riesgos y el soporte tecnológico adecuado acorde a la complejidad de su operación.

(a) Riesgo de Mercado

Acción Fiduciaria implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), que se ajusta a lo establecido en el Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), el cual cuenta con políticas, procedimientos, estructuras y metodologías adecuados para la gestión integral del riesgo de mercado al que puedan estar expuestos los recursos administrados por la Fiduciaria a través de portafolios de inversión de terceros, de los fondos de inversión colectiva y el portafolio de inversión propio.

La Fiduciaria utiliza la metodología estándar de Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), la cual está implementada como un módulo del aplicativo para el manejo de inversiones, con el objeto de generar automáticamente las mediciones e informes de seguimiento tanto internos como de transmisión al regulador.

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

La Dirección de Riesgos tiene a su cargo la definición, documentación y monitoreo de las metodologías de valoración aplicadas a los instrumentos financieros para asegurar que se ajustan a lo definido en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de títulos valores y en el Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el caso de instrumentos financieros derivados.

El VeR (Valor en Riesgo) por factores de riesgo en el portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525 administrado por la Fiduciaria para diciembre de 2021 se resume a continuación:

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	31 de diciembre de 2021
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	817
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	371
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	119
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	2,386
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	801
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	957
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	1,366
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-
TASA DE INTERÉS IPC	60,961
CREDIT DEFAULT SWAPS	
VALOR EN RIESGO TOTAL	61,072
VALOR DEL PORTAFOLIO	11,641,349
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.525%

Cifras en Miles de Pesos

Riesgo de variación en el tipo de cambio de moneda extranjera:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525 por la Fiduciaria no tuvo posiciones en su portafolio que estuvieran expuestas a variaciones en el tipo de cambio que correspondan a inversiones en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés:

El portafolio del Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525 administrado por la Fiduciaria tiene exposiciones a los efectos de variaciones de las tasas de interés a las que se encuentran indexadas sus posiciones financieras y sus flujos futuros.

La metodología estándar de medición del Valor en Riesgo descrita en el Anexo 2 del Capítulo

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF), utilizada por la Fiduciaria para la medición del riesgo de mercado, presentó los resultados para la exposición al riesgo de tasa de interés por factor de riesgo (Tasa Fija, DTF, IBR e IPC) que se detallan para el valor de VeR observado durante diciembre de 2021.

VALOR EN RIESGO POR FACTORES	Mínimo	Máximo	Promedio	Último
	31 de octubre de 2021	31 de diciembre de 2021	Promedio	31 de diciembre de 2021
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 1	673	817	732	817
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 2	351	371	368	371
TASA DE INTERÉS CEC PESOS - COMPONENTE 3	82	119	90	119
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 1	1,910	2,386	1,955	2,386
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 2	717	801	736	801
TASA DE INTERÉS CEC UVR - COMPONENTE 3	391	957	559	957
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 1				
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 2				
TASA DE INTERÉS CEC TESOROS - COMPONENTE 3				
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 1 (CORTO PLAZO)	1,624	1,366	1,717	1,366
TASA DE INTERÉS DTF - NODO 2 (LARGO PLAZO)	-	-	-	-
TASA DE INTERÉS IPC	32,830	60,961	42,084	60,961
VALOR EN RIESGO TOTAL	32,469	61,072	42,010	61,072
VALOR DEL PORTAFOLIO	8,098,086	11,641,349	6,779,025	11,641,349
% DEL TOTAL DEL PORTAFOLIO	0.401%	0.525%	0.620%	0.525%

Cifras en Miles de Pesos

Sociedad Fiduciaria ha implementado modelos adicionales para la medición del riesgo de mercado de los portafolios de los FIC's, como medidas de sensibilidad ante una variación de 10 Pbs en las tasas de interés, con base en la duración por tipo de posición, y modelos de VaR Paramétrico por componentes en un horizonte de tiempo de 7 días para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525.

FIC 1525 - DICIEMBRE DE 2021							
Activo	Monto	% Participación	CVaR	% Participación CVaR	CVaR / Monto	Duración	Sensibilidad 10 PBS
BOR	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
DTF	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
IB1	-	2.16%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
IPC	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
FS	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
BPE	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
ICP	-	0.00%	-	0.00%	0.00%	0.00	-
TES	2,050,959	17.62%	4,998	52.49%	0.24%	0.15	315
UVR	1,566,899	13.46%	4,841	50.83%	0.31%	1.10	1,717
FS	484,060	4.16%	158	1.66%	0.03%	0.65	315
CDT	9,590,390	82.38%	4,525	47.51%	0.05%	0.42	4,003
DTF	-	-	-	-	-	0.00	-
FS	2,017,380	17.33%	258	2.70%	0.01%	0.08	158
IB1	2,489,610	21.39%	1,084	11.38%	0.04%	0.63	1,560
IPC	5,083,400	43.67%	3,184	33.43%	0.06%	0.45	2,285
Total Portafolio	11,641,349		4,525		0.08%	0.04	4,318

(b) Riesgo de Crédito

Acción Fiduciaria para la gestión del riesgo de crédito evalúa periódicamente los diferentes emisores y contrapartes, y realiza una asignación de cupos de inversión y negociación para controlar la exposición de los portafolios administrados a este riesgo,

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

aplicando una metodología de tipo CAMEL que pondera aspectos cuantitativos y cualitativos que incluye la suficiencia de capital, la calidad de los activos, la gestión relacionada con los niveles de eficiencia operativa, los indicadores de rentabilidad, los niveles de endeudamiento y la liquidez, entre otros.

La Dirección de Riesgos realiza un control diario al cumplimiento de los límites establecidos, mediante la generación de informes de gestión y reportes mensuales a la Junta Directiva.

Las inversiones en los fondos administrados se realizaron en títulos emitidos por los emisores autorizados para invertir de acuerdo con los cupos aprobados.

La concentración de los instrumentos por calificación del portafolio para diciembre de 2021 se detalla a continuación

FIC 1525	AAA	AA+	AA	Nación	AA-
31 de diciembre de 2021	82.38%	0.00%	0.00%	17.62%	0.00%

(c) Riesgo de Liquidez

La Fiduciaria cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) de acuerdo con lo establecido en el Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) para la gestión del riesgo de liquidez en el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525, adicionalmente cuenta con un modelo interno para el control y monitoreo de este riesgo.

La metodología interna de estimación del riesgo de liquidez contempla estimar el valor de Activos Líquidos Ajustados a Mercado (ALM) aplicando un haircut a las inversiones, excluyendo operaciones de liquidez como simultáneas, y depósitos en cuentas de ahorros.

La Fiduciaria aplica el modelo Estándar establecido en la CE 003 de 2015, para el control del Riesgo de liquidez para el Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia 1525. El IRL al cierre de diciembre de 2019 y diciembre de 2021 se relaciona a continuación.

31 de diciembre de 2021
2.83

Acción Fiduciaria cuenta con un Plan de Contingencia mediante el cual se establecen los procedimientos y mecanismos de actuación ante situaciones excepcionales o de crisis de liquidez.

Así mismo se realiza un análisis de sensibilidad mediante el cual se estresan los máximos

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
 ACCION 1525 (9-1-99740)
 ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
 (EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

retiros probables evaluando el comportamiento de la liquidez observando que tienen la capacidad de responder ante dichas situaciones sin que su índice de cobertura líquida e indicador de riesgo de liquidez se vean afectados de forma negativa.

La composición por plazos de vencimientos del portafolio al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación.

31 de diciembre de 2021	Menos de 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 año a 2 años	De 2 años a 5 años	Más de 5 años	Total
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés variable	3,560,260	4,012,750	-	-	-	7,573,010
Instrumentos financieros de deuda con tasa de interés fija	2,017,380	484,060	1,566,899	-	-	4,068,339
Total inversiones	5,577,640	4,496,810	1,566,899	-	-	11,641,349

Cifras en Miles de Pesos

23. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2021, no existen procesos o reclamaciones en contra ni se han presentado hechos que puedan afectar al Fondo de Inversión Colectiva.

24. GOBIERNO CORPORATIVO

Acción sociedad Fiduciaria S.A., ha incorporado principios que rigen el buen gobierno corporativo de la entidad, así como la protección de los derechos de los accionistas e inversionistas.

Junta Directiva y Alta Gerencia: La Junta Directiva de Acción Sociedad Fiduciaria S.A, es la instancia responsable de establecer y aprobar las políticas y límites relacionados con los sistemas de administración de riesgo de la Fiduciaria. La Fiduciaria cuenta con comités de riesgo que son de apoyo a la Junta Directiva, a través de los cuales se informa, se monitorea el cumplimiento de políticas y límites internos y reglamentarios de los fondos administrados, y se hace seguimiento a la gestión de los riesgos financieros y operativos propios de la gestión de fondos de inversión.

Reportes a la Junta Directiva: La Dirección de Riesgos reporta mensualmente a la Junta Directiva los niveles de exposición a riesgos, cumplimiento de límites internos, reglamentarios y regulatorios como de las políticas establecidas y aprobadas por la Junta Directiva para la gestión de los fondos de inversión.

Políticas y División de Funciones: Las políticas en materia de gestión de riesgos son impartidas por la Junta Directiva. Acción Sociedad Fiduciaria S.A., cuenta con un área de riesgos la cual tiene dependencia de la Presidencia de la Fiduciaria y es el área encargada de la identificación, estimación, administración y monitoreo de los riesgos inherentes a los cuales se encuentra expuesta la fiduciaria en desarrollo de sus actividades y de la gestión de fondos de inversión.

Infraestructura Tecnológica: La Fiduciaria cuenta con la estructura tecnológica para la administración y gestión de los riesgos, acorde con el tipo y volumen de las operaciones que

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

realiza en la gestión de los fondos de inversión que administra. Cuenta con módulos para el control y monitoreo de riesgos de las operaciones relacionadas con la gestión de tesorería, y herramientas para el monitoreo de riesgo financiero y operacional. Por otra parte, cuenta con el apoyo de sistemas de comunicación y centro alterno de contingencia para un manejo adecuado de las operaciones realizadas por la fiduciaria en desarrollo de la gestión de los fondos administrados.

Metodologías para Medición de Riesgo: La fiduciaria cuenta con Sistemas de Administración de Riesgo para la administración de los riesgos a los que está expuesta, contemplando riesgos financieros (SARM y SARL) y no financieros (SARO, SARLAFT), los cuales tienen definidas metodologías para cubrir el ciclo de gestión del riesgo que contempla las etapas de Identificación, Medición, Control y Monitoreo. Las metodologías incluyen procedimientos para la asignación de límites, su monitoreo y control y la generación de Informes.

Estructura Organizacional: La Fiduciaria cuenta con áreas de negocio, operativas y de control las cuales mantienen una adecuada segregación e independencia. La estructura organizacional así definida garantiza también una adecuada separación de las áreas relacionadas con la gestión de tesorería (front, middle y back office) de los fondos administrados.

Verificación de operaciones: La seguridad en la realización de operaciones esta soportada en procesos de negociación y cumplimiento soportados en sistemas de negociación y de registro de las operaciones. Se cuenta con mecanismos para la grabación de llamadas, el control de cupos en línea y el registro oportuno de las operaciones en el sistema de valoración de portafolios y de contabilización. Se tienen establecidos procesos de monitoreo de límites internos, reglamentarios y regulatorios ejecutados por el área de riesgo y de operaciones que se encargan de validar que todas las operaciones cumplan las condiciones pactadas en la negociación, así como los lineamientos y políticas aprobados por la Junta Directiva.

Recurso Humano: El recurso humano encargado de la administración y gestión de riesgos, cuenta con los conocimientos y experiencia necesaria para un desarrollo adecuado de su función.

Auditoría: El plan de auditoría aprobado del año 2021, consideró las auditorías a los diferentes procesos incluidos la Sociedad Fiduciaria, la Tesorería, los fondos de inversión colectiva y los negocios fiduciarios. Con base en los alcances establecidos en cada una de ellas, la auditoría tuvo conocimiento de manera razonable de las operaciones de la compañía, formulando las recomendaciones respectivas en caso de presentarse excepciones o deficiencias.

25. CONTROLES DE LEY

Acción Fiduciaria S.A., Al 31 de diciembre de 2021, dio cumplimiento a los siguientes requerimientos:

Inversiones de Alta Liquidez - el Fondo presento durante el año 2021, inversiones de alta

**FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA ABIERTO SIN PACTO DE PERMANENCIA
ACCION 1525 (9-1-99740)
ADMINISTRADO POR ACCIÓN SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021
(EN MILES DE PESOS COLOMBIANOS)**

liquidez acordes con los flujos de caja.

Límites de Concentración por inversionista – Para el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2021 ningún inversionista presentó un saldo superior al 10% del valor del Fondo.

Límites y Políticas de Inversión – Acción Fiduciaria S.A. como administradora del Fondo, cumple con los cupos de inversión por emisor, los cupos de inversión por clase de activos, los requeridos mínimos de calificación de los activos aceptables para inversiones, las inversiones obligatorias y las políticas de inversión del portafolio de acuerdo con lo estipulado en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia y lo autorizado por la Junta Directiva en el reglamento del Fondo.

Comisiones - La comisión del Fondo se ha cobrado de acuerdo con las políticas contenidas en el reglamento, en concordancia con el Título IV del Decreto 2555 de 2010 del Ministerio de Hacienda.

26. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA.

De acuerdo con el requerimiento No 2021273020-045 y 053 del 8 y 23 de noviembre de 2023, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia en desarrollo del proceso de inspección y autorización de los estados financieros de fin de ejercicio de 2021:

a) Se incluyeron y referenciaron las siguientes notas:

- Nota 14 – Depósitos a la vista;
- Nota 17 – Servicios bancarios
- Nota 19 – Honorarios
- Nota 20 – Seguros
- Nota 21 – Diversos

- b) Se realizó ajuste en Estado de Cambios en los activos netos de los inversionistas, separando adiciones y retiros del periodo;
- c) Se realizó ajuste en Estado de Flujo de Efectivo, presentando la compra de Activos Financieros de Inversión como Actividad de Operación.